

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2019.(PEJ-2019-AI/TIC-14096)" REFERENCIA INTERNA M2097

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CASADO	ELVIRA	ANDRÉS
SÚJAR	GARRIDO	AARON

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
CARRILERO	MARDONES	MIKEL
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	JESSICA
MARTÍNEZ	DEL RÍO	JÁVIER
RAMÍREZ	MATILLA	DENISE

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Mikel Carrilero Mardones: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo de la obtención del título (pago de tasas) requerido para la convocatoria. (Graduado, Diplomado, Licenciado,Arquitecto, Ingeniero,ingeniero técnico o Arquitecto Técnico.)
- Jessica Fernández Martínez: No adjunta informe vida laboral.
- Javier Martínez del Río: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo de la obtención del título (pagode tasas) requerido para la convocatoria. (Graduado, Diplomado, Licenciado,Arquitecto, Ingeniero,ingeniero técnico o Arquitecto Técnico.)
- DENISE RAMÍREZ MATILLA: No adjunta fotocopia o resguardo acreditativo de la obtención del título (pagode tasas) requerido para la convocatoria. (Graduado, Diplomado, Licenciado,Arquitecto, Ingeniero,ingeniero técnico o Arquitecto Técnico.) No adjunta DNI. Adjunta vida laboral inconclusa, no aparecen datos identificativos que aseguren que es la vida laboral de la candidata.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	16-12-2019 14:03:54

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	17-12-2019 10:19:23

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CONVOCATORIA 2019.(PEJ-2019-AITIC-14096)" REFERENCIA INTERNA M2097

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 16 de diciembre de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

ID DOCUMENTO: OGEP7QZaQI



ID DOCUMENTO: xKbE5vWKRtWwupskL9uIutckU=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	16-12-2019 14:03:54

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 2 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SECRETARÍA GENERAL	17-12-2019 10:19:23

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 2